

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 8 de Febrero de 1886.

Num. 1210.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 31 de Enero.

La Gaceta ha principiado á publicar ayer los decretos de Hacienda de que venian vagamente hablando los periódicos; comprendiendo la combinacion todas las delegaciones de Hacienda, segun puede verse en la Seccion oficial.

Por el arreglo de ayer no quedan cesantes mas que cinco de los actuales administradores de Hacienda, y jubilado el de Gerona.

Ahora resta en esta combinacion provincial el nombramiento de interventores, administradores de contribuciones é impuestos y los de propiedades y rentas.

Muy poco movimiento hoy, como ayer, en los círculos políticos; sintiéndose solo las palpaciones y el ruido de la cuestion electoral, y el chasquido de algunos disgustos inevitables en cuestion tan compleja, y donde los intereses son tan propensos á chocar con rudeza; de tal modo, que cuando se leen los periódicos y las cartas de provincias, y se tiene conocimiento de ciertos detalles, se descubre fácilmente que la sinceridad electoral es empresa muy difícil en nuestras costumbres, y que el gobierno, á mas de tener firmeza para practicarla él, necesita todavia mayor caudal de energia para que la guarden los demas, asi los propios como los estraños.

El bloqueo, sobre todo, en que están gobernadores por la presion de los caciques, es tremendo, siendo maravilloso, ante el empuje de las pasiones, como no se han hecho centenares de disparates.

Tambien en los círculos políticos se ha hablado ayer algo de lo ocurrido en Barcelona entre los conservadores, aunque de esto se enterarian los abonados á *El Correo* perfectamente, leyendo ayer despacio lo que deciamos tomado de los periódicos de Barcelona.

Por lo que decia especialmente *La Dinastia*, periódico canovista de aquella capital, y lo que con mas detalles cuenta *La Vanguardia*, diario fusionista, se vé que los héroes de la jornada fueron el Sr. Sedó y el candidato famoso de la Seo de Urgel Sr. Tort; y si son exactos los detalles á que nos referimos, aquello, mas que empresa de políticos, parece sorpresa de matuteros.

El espectáculo, de todos modos, es lastimosísimo, por el escándalo producido, y mas deplorable por darse en un pueblo donde hay tantos elementos de perturbacion.

Ademas, por lo que hemos oido á última hora en el Congreso, el golpe ha resultado fallido, porque el Sr. Cánovas, segun se cuenta, ha recibido ayer tarde un telegrama de Barcelona, suscrito por el presidente legitimo del Circulo, Señor Planas, en que se dice que la junta de gobierno de aquel Circulo ha mantenido vigorosamente sus derechos, y en posesion del local de la sociedad, ha impedido la constitucion de la junta intrusa, elegida anteanoche, acordando—y aquí es donde se han vuelto las tornas—la expulsion de los socios, principalmente causantes del escándalo.

De modo que han ido por lana los señores Sedó y Tort, y han salido trasquilados.

Los Sres. Martinez Campos, Novallches, Martos, Leon y Castillo y Ruiz Gomez, han visitado ayer tarde al Sr. Sagasta, el cual, ademas, entre otras comisiones, ha recibido dos muy numerosas de Asturias y de Gerona.

Un telegrama de *Fabra* de ayer tarde á primera hora, confirma que la reina Victoria ha encargado á Gladstone la formacion de un gobierno.

Vuelve á complicarse la cuestion de Grecia, por lo que dicen los interesantes telegramas de ayer, que publicamos por separado.

El Consejo de ministros de anoche trató de asuntos administrativos.

El rumor que acoge ayer un periódico republicano, relativo á haberse fugado de Cartagena los reos mas comprometidos en la intentona de San Julian, nadie lo ha creido; y ademas en los centros oficiales, se desmiente en absoluto el tal rumor.

Los fondos, firmes, y con excelente tendencia.

## LOS DEFENSORES DE LA MONARQUIA.

No es justo ni lógico *El Globo*, al atacar al general Martinez Campos por su amor decidido y resuelto á la Monarquia constitucional, pues si bien el colega posibilista aparentemente lo ataca por suponerle como protector de la Monarquia, y por suponer que esto no encaja bien con la dignidad de esta Monarquia, y con los principios del partido liberal, en el fondo lo que se ve es que molesta la significacion y resolucion del general Martinez Campos; y de ahí los ataques con que le suele distinguir la prensa republicana.

No es justo, decimos, el artículo de *El Globo*, porque, que el general Martinez Campos defienda con brio la Monarquia que contribuyó á restaurar, es lo natural y lo decoroso; y ademas patriótico, porque como varias veces hemos dicho, la Monarquia es en España, no solo prenda firme de orden, sino garantia segura de progreso.

El general Martinez Campos, al proceder así, no pretende darse aires de protector, ni se acomoda esto á su delicadeza y á sus deberes. Cumple con inspiraciones de su conciencia, responde á los gritos de la opinion, y esto le basta.

No es lógico tampoco *El Globo* en sus ataques; porque á fé que él, no obstante su benevolencia para los partidos liberales, combate en toda ocasion á la Monarquia, y pinta con los mejores colores á la república; y los que no piensan como *El Globo*, justo es, y ademas indeclinable, que defieudan la Monarquia; y estén dispuestos á los mayores sacrificios los hombres que tienen las convicciones y los deberes del general Martinez Campos; á menos que *El Globo* pretenda—lo cual seria un absurdo—tener privilegio para ciertos ataques, y que los demás nos quedáramos con las manos en los bolsillos.

No; la Monarquia hay que defenderla cada dia con mayor suma de conviccion, no solo porque existe, no solo porque representa el derecho, sino porque sabe el país que es lo único que puede darle sosiego y libertad: todo juntamente.

Nos creemos, ademas, con otro deber y es, el de defender á los hombres de prestigio y de fuerza en la Monarquia; porque no puede pasársenos inadvertida la campaña que se ha emprendido, unos dias contra el general Lopez Dominguez, y siempre contra todos aquellos generales y hombres civiles á quienes se supone depositarios de más ó menos suma de fuerza en la opinion y en el ejército.

En último término nosotros en esta campaña, no pedimos ningun privilegio; pero cada dia estamos más resueltos á defender las excelencias de la Monarquia constitucional, y á amparar á todos los grandes prestigios que la custodian y defienden, no solo por honor á sus compromisos, sino por realizar una obra simpática al país y conveniente para la libertad.

## LOS REVOLUCIONARIOS DE ITALIA.

Hoy ha debido comenzar en Roma la vista del proceso instruido contra los fundadores de una asociacion titulada «Alianza republicana universal», que se proponia llevar á cabo una revolucion social y proclamar la república. El comité central residia en Roma, y en Marzo del año pasado comenzó sus trabajos repartiéndose entre el proletariado de toda Italia proclamas en alto grado subversivas.

Uno de los principales cuidados de los conspiradores era reclutar adeptos entre los sargentos furrieles de los diversos cuerpos del ejército, con el propósito de apoderarse en un momento dado de todos los almacenes de armamento y municiones.

El comité central estaba en inteligencia con los centros revolucionarios de casi toda Europa y principalmente con los de Londres, Paris, Ginebra, Marsella y Buenos-Aires, además de los de Italia.

El movimiento debía estallar en Roma y los conjurados se proponian apoderarse de todas las prisiones y cuarteles.

Los promovedores de esa liga contra el orden han caido en poder de la justicia y van á ser juzgados como queda dicho.

## EL TIMO DE AYER.

### ESTAFAS EN EL EXTRANJERO.

Es lo que dicen los timadores.

—Si no fuera porque todos los dias nace un tonto, el oficio estaba perdido. Y no deja de ser cierta la reflexion.

Prueba al canto.

Hace ya tiempo que á conocimiento del señor conde de Xiquena llegaba con frecuencia la noticia, siempre igual, de que algun negociante francés venido á Madrid para reclamar á determinado sujeto el pago de mercancías, se volvía á Francia sin lograr el objeto que deseaba y—lo que es más notable—sin recabar de las autoridades auxilio alguno contra el estafador.

A pesar de ser muy repetidos esos casos—que el gobernador solo conocia vagamente,—como nadie reclamaba, el timo seguia siempre en pié y el timador ó los timadores funcionando sin descanso y al parecer con gran éxito.

Dos ó tres dias hace que el gobernador logró adquirir noticias tan circunstanciadas, que le permitieron saber lo que hasta entonces venia siendo un misterio, y es que el centro de operaciones de los timadores se hallaba establecido en la calle de Barcelona, núm. 14, piso primero, con sucursal en la calle de Pelayo, núm. 18 principal.

Segun las noticias confidenciales adquiridas por el gobernador, la casa de la calle de Barcelona estaba militarmente montada en cuanto á la defensa contra las averiguaciones de los indiscretos. Allí, fuese quien fuese, nadie entraba sin auencia del inquilino, centinela siempre de faccion en las horas de trabajo.

### LA PRISION.

Era ese inquilino un portugués llamado—ó que se hace llamar—Antonio Dromon y Vascencellos, con quien vivian una mujer, compañera del fidalgo lusitano; un canario que tiene por nombre José de Valenzuela, y una criada. Completaban el personal de la casa dos escribientes que, sin saber una palabra del idioma francés, tenian por única mision copiar al pié de la letra cartas escritas en francés, con arreglo á los modelos hechos por el portugués.

Súpose que el portugués y sus compinches solian dedicar las tardes de los

dias festivos á divertirse en las Ventas del Espíritu Santo ó en el puente de Vallecas, en familia. Y por este hilo sacó el gobernador el ovillo, tan enredado como se verá por lo que más adelante diremos.

En la tarde de ayer, y á la hora de costumbre, salieron de la citada casa de la calle de Barcelona el portugués Vasconcellos, el canario Valenzuela, el ama de gobierno del portugués y los dos escribientes, es decir, toda la familia.

Vasconcellos encaminóse con Valenzuela hacia la casa de correos para depositar la correspondencia que enviaba á Francia, y dijo á los demás que le esperasen en la plaza de Bilbao.

Pero cuando menos lo pensaban. Vasconcellos y Valenzuela fueron detenidos por agentes de la autoridad, convenientemente apostados, y otro tanto sucedió á los escribientes y el ama de llaves, todos los cuales fueron á parar á los calabozos del gobierno civil, en espera de lo que el juzgado de guardia tuviera á bien resolver sobre su futura comun suerte.

Poco tiempo despues fué preso tambien el marido de la dueña de la casa de huéspedes donde vivia uno de los escribientes, cuyo marido era, además el cartero que llevaba la correspondencia á la casa de la calle de Pelayo.

### LO QUE HABIA EN LA CASA.

Como Vasconcellos y compañía tenian relaciones comerciales con gran número de casas que espendian las más distintas mercancías, la casa receptora de la calle de Barcelona, era una especie de bazar donde se veian confundidos los más distintos géneros.

Allí habia licores, foies grás, peines, vinos de Burdeos y de Champagne, perfumes, juguetes, bisutería, quincalla y no sabemos cuantas cosas más, amen de interesantes documentos comerciales que hacen honor al ingenio de los atrevidos negociantes lusitano-canarios.

### PROCEDIMIENTO PARA EL TIMO.

El portugués basaba su argumentacion para timar á sus corresponsales en la supuesta existencia de una maleta escondida en un punto de Francia, dentro de la cual, y era un secreto por todos ignorado, habia nada menos que 900.050 pesetas y papeles de gran importancia.

Despues escribia á la casa á quien queria estafar, y la decia en francés sobre poco más ó menos, lo siguiente:

»Me dirijo á Vd. para confiarle un secreto, y espero que sin divulgarlo vendreis en mi ayuda.

Hé aquí de lo que se trata. A punto de estallar el movimiento revolucionario de Agosto del 83, como yo era uno de los jefes del comité revolucionario, salí para Francia, y de allí para Inglaterra, para recoger la suma de 1.250.000 francos, en cumplimiento de las órdenes secretas recibidas para provocar la insurreccion del ejército en las provincias de Cataluña.

Llegué á España, y como los sucesos se adelantaron, fui sorprendido por un espía que me seguia desde Francia. Un criado mio llamado Miguel, se internó en Francia con la maleta, y yo estoy en las Prisiones militares sometido á un Consejo de guerra, que tal vez me condene á la pena de muerte.

La maleta contiene lo que hé dicho, y el criado lo ignora, porque ignora el secreto.

¿Quiere Vd.—y aquí estaba el cebo del estafador—hacerse cargo de la maleta y conservarla? No perderá Vd. en el negocio.»

El incauto acepta y entabla correspondencia con el revolucionario, quien á unos pide mercancías para con su producto ir trando hasta que la maleta sea

recuperada, y á otros pide dinero en cambio de mercancías. Pero él se queda con el dinero y con las mercancías, y la maleta no parece. De ahí las reclamaciones contra el estafador, no reveladas por los estafados, porque todos confiaban en sacar de la maleta parte del botín.

La correspondencia venía á nombre de D. Eduardo Landebert — persona imaginaria, — supuesto inquilino de la casa número 18 de la calle de Pelayo.

De los datos recogidos por las autoridades, parece desprenderse que son muchos los negociantes franceses estafados.

#### OTRAS NOTICIAS.

En poder del Vasconcellos fueron halladas multitud de cartas con fecha de ayer. Dícese que interrogado sobre la procedencia de ellas contestó que un desconocido se las había entregado para depositarlas en el buzón de Correos.

Y cuando le pidieron que explicara la procedencia de las cartas que tenía en la casa de la calle de Barcelona, replicó: ¡Pues ahí verá usted!

Se cree que el centro de operaciones de estos estafadores se estiende á otras provincias, porque ayer mismo, cuando ya estaban presos, se recibió un telegrama dirigido, creemos que desde Barcelona á uno de los complicados en la estafa, en que se le decía: «Lola ha dado á luz sin novedad.»

Lo cual fué interpretado por el señor conde de Xiquena como si á los corresponsales les hubiera salido bien un negocio, y para cerciorarse, llamó á la persona á quien iba dirigido el telegrama, el cual ignoraba que lo conocía el gobernador, y le preguntó esta autoridad: —¿Tiene Vd. alguna hija en Barcelona?

—Sí señor.

—¿Cómo se llama?

—Dolores.

—¿Y que tal está?

—Bien.

—¿Pero no estaba en estado interesante?

—No, señor gobernador, que yo sepa al menos.

Por consiguiente, lo de que *Lola había dado á luz sin novedad*, era ni más ni menos que una contraseña.

La lista de las casas francesas estafadas es bastante numerosa, y muy curiosas las cartas de los estafadores que al convencerse de que lo de la maleta era una filfa, le escribían al *timador* portugués Vasconcellos.

Uno de los incautos estafados le decía:

«Yo que tanto me he interesado por Vd. cuando estaba próximo á ser condenado á muerte por el Consejo de guerra, verme ahora pagado de esta manera, es una crueldad que Dios le tomará á Vd. en cuenta.»

Las estafas realizadas por el caballero Vasconcellos son de bastante consideración, y muy importante el servicio prestado y dirigido por el señor conde de Xiquena, que invirtió en él desde las nueve de la mañana del día de ayer hasta las nueve de la noche.

#### NOTICIAS DEL CÓLERA.

Telegrafían anoche de Valencia que ayer ocurrió un caso de muerte sospechosa, habiéndose desinfectado la casa del difunto.

En Vitigudino y resto de la provincia sin novedad.

#### SEGUNDA RED

##### DE FERRO-CARRILES.

Días hace publicamos la noticia de que el señor ministro de Fomento se ocupaba en el estudio de la construcción de una segunda red de ferro-carriles, y vamos ahora á dedicar algunas reflexiones á tan interesante asunto, que, de llevarlo á cabo, sería un título de gloria para el Sr. Montero Rios, que sin esto se lo está conquistando envidiable por la actividad con que impulsa todos los asuntos de su vasto departamento.

Al decir segunda red, suponemos que no se trata de construir caminos de interés secundario, llamados en unos países vecinales y en otros de interés local; porque faltando en España muchas líneas de interés general, no estamos aún en el caso de pensar en las complementarias del sistema para servir las localidades que no lo queden con las líneas generales.

Ya en unos artículos que publicamos en el mes de Diciembre último, con motivo de la Memoria relativa á la contabilidad de las Obras públicas en 1883-84, dijimos que España necesitaba tener una red de ferrocarriles de 30.000 kilómetros para el desenvolvimiento de su riqueza, de los cuales tenía solo poco más de 8.000 kilómetros, y si contamos con los que desde aquella fecha se hayan abierto á la explotación, faltarán más de 20.000 para el completo de la red de los de interés general.

Personas habrá que juzgarán excesiva esta cifra; mas para convencerlas de lo contrario, no tienen sino echar una ojeada sobre la carta de nuestros ferrocarriles.

Obsérvase en ella que hay tres provincias, Almería, Teruel y Soria, que no tienen un solo kilómetro de vía férrea. Todas las demás se hallan unidas á la capital de la Monarquía, pero muchas de una manera tan indirecta y defectuosa, que necesitan vías más cortas y económicas; y si no, díganlo Santander y Bilbao, que reclaman la línea directa á Madrid por Bercedo; tampoco á Burgos satisface la línea en construcción por Segovia, habiendo otro trazado más corto por Aranda y Torrelaguna; Pamplona pide, con razón, la línea de Castejón á Baides ú otro punto de la de Madrid á Zaragoza; Gerona, Barcelona y Tarragona, necesitan la conclusión de la línea del Bajo Aragón para su enlace directo con Madrid, y Lérida, además, el ramal que vaya á empalmar con la anterior en Caspe; la línea actual de Valencia á Madrid, da un rodeo enorme, y urge la terminación de la que se halla concedida por Cuenca; Granada tiene una línea no menos extensa por Bobadilla, cuando por Jaén acortaría mucho; Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba, aguardan la construcción de la línea ya concedida de Puertollano á Córdoba, no explicándose, ni nosotros tampoco, la razón de no obligar á su concesionario á que la ejecute; y hasta Salamanca viene á Madrid por Medina del Campo, pudiendo con ventaja hacerlo sin tocar en este punto.

Más desatendidas aun están las relaciones de las regiones entre sí, puesto que no se ha principiado siquiera la línea que ha de subir desde Extremadura á Astorga; la prolongación de la línea del Ebro, desde Miranda arriba en dirección á Asturias, en la cual penetraría por el puerto de Tama, origen del Nalon, línea muy conveniente para las relaciones de aquella región cantábrica con Aragón y Cataluña sin el actual desvío por Venta de Baños; Castilla necesita unirse también con las mismas provincias, por medio de la línea proyectada por el valle del Duero á Calatayud y Teruel; Huesca y Zaragoza deben bajar á Valencia por Teruel, y lo mismo Lérida; Granada y las otras provincias andaluzas que se hallan á Poniente, no tendrán comunicación directa con las del Mediterráneo y con Cataluña especialmente, hasta que se construya la línea ya concedida á Lorca y Murcia; Jaén y Almería piden con justicia la línea que ha de unirlos, y la segunda necesita también otra línea á Lorca; por último, para la comunicación directa de Zafra á esta última capital, que evite el rodeo por Mérida,

Además de las mencionadas líneas interprovinciales y otras del mismo carácter que por la brevedad no citaremos, hay que completar la paralela á la costa, tanto en el Mediterráneo, como en el Océano y en el Cantábrico, pues de la primera falta algo en Cataluña y casi todo lo de Valencia á Gibraltar; de la segunda todo desde el estrecho á Huelva y de Santiago á la Coruña; y de la tercera también todo, desde la Coruña á San Sebastián por Asturias, Santander y Bilbao.

De las líneas internacionales con Portugal, además de las que se hallan en construcción desde Salamanca, debe hacerse por lo menos una desde Huelva. Con Erancia, es indispensable el construir inmediatamente las dos líneas convenidas de Canfranc y del Noguera Pallaresa, sin perjuicio de que despues serán necesarias otras, como al del valle del Segre y la que parta de Pamplona.

Quedan por enumerar, sumariamente, las líneas estratégicas de la región subpirenaica, que son de gran interés político, y que por lo menos deben consistir, á nuestro juicio, en una trasversal de Pamplona, por Jaca á Cataluña, terminando en Gerona ó Figueras; y en varios ramales que unan esta trasversal con la línea del Ebro, que es nuestra base prin-

cipal de operaciones en esa región.

Pues hágase ahora el cálculo de la longitud de todas estas líneas, agréguese el de otras que no hemos citado, y que son también necesarias para el servicio de algunos puertos importantes, centros industriales y mineros y establecimientos balnearios, y dígasenos si es extagarada la cifra de 20.000 kilómetros en que fijamos su desarrollo.

La gran dificultad para realizar este programa, es la de los recursos para subvencionar todas estas líneas, pues siendo accidentado el suelo de la Península y escaso de población y riqueza, los caminos cuestan mucho y producen poco, y hay que acudir con los recursos del Estado á cubrir una parte del gasto de construcción.

En el presupuesto actual figura para estudios y obras nuevas de ferro-carriles quince y un cuarto millones de pesetas, y suponiendo que el pico se invierte en estudios, quedan quince millones para pago de subvenciones. Siendo estas de 60.000 pesetas por kilómetro, como máximo, con aquel presupuesto no podrían construirse al año más que 250 kilómetros, y se tardarían ¡ochenta años! en terminar la red; cuando ya probablemente habrá otra cosa que sustituya con ventaja á los ferro-carriles, que hoy nos parecen la última perfección en materia de vías de comunicación.

Hay, pues, que acudir á otro procedimiento que al de pagar en metálico las subvenciones, y por fortuna lo tenemos en el art. 10 de la actual ley de presupuestos, que autorizó al gobierno para convertir las subvenciones directas en anualidades fijas que representen el interés del 6 por 100 como máximo y la amortización.

No ha llegado á nuestra noticia que se haya hecho arreglo alguno bajo estas bases con los concesionarios de las líneas que se hallan en construcción, á pesar de lo ventajoso que les sería, porque las compañías pueden obtener recursos á un interés mucho más bajo del que se les abonaría, y en su beneficio quedaría la diferencia. Por lo tanto creemos que no será difícil el entenderse con ellos para cambiar el sistema de subvención actual por el que la ley de presupuestos autoriza, y en todo caso este es el que debe regir en las nuevas concesiones.

Partiendo de esta base, si fuera posible que en un momento se construyeran todos los 20.000 kilómetros que faltan, las subvenciones, á 60.000 pesetas, ascenderían á 1.200 millones, y el gravámen para el Tesoro por los intereses del 6 por 100 y uno de amortización anual, importaría el primer año 84 millones, que iría disminuyendo en los sucesivos á medida que se fuera amortizando capital.

No nos asustaría á nosotros esta carga, porque el país obtendría inmediatamente beneficios superiores de la explotación de las líneas, y el Tesoro mismo sacaría un interés considerable de ese sacrificio, como lo prueba lo que hoy día le producen por muchos conceptos las líneas ya construidas. Mas para ponernos en la realidad, y porque no sería posible construir en uno ni en diez años una gran cantidad de obras sin causar grandes perturbaciones en el trabajo de todas las industrias y de la agricultura, proponemos que el plan se realice en veinte años á razón de 1.000 kilómetros por año, debiendo advertir, para que no se crea que pedimos mucho, que aun en medio de nuestra pobreza y falta de recursos, ha habido año en que se ha abierto á la explotación 840 kilómetros; en otro 768; en otro 766, y en varios ha pasado de 400 kilómetros.

La subvención de mil kilómetros ascendería á 60 millones; y se hace el cálculo de lo necesario para el servicio de intereses y amortización en cien años del capital que esto representa, se verá que la cantidad no es tan considerable que arredrar á nadie.

Una observación para concluir. Se habla mucho de rebajar las tarifas de los ferro-carriles, sin que se pueda hallar medio legal de obligar á las compañías á que lo acepten. Pues este medio, según nuestro sentir, no puede ser otro que el de multiplicar las líneas; porque aun no siendo paralelas, la competencia que entre ellas se establece, obliga á la rebaja; como ha sucedido en Inglaterra y aun en España, donde la apertura de la línea de Portugal ha obligado á la compañía del Norte á rebajar la tarifa de algunos artículos que venían por sus líneas y empezaron á tomar la vía de Lisboa. Mas para conseguir este resultado será preciso cuidar de que nuevas líneas no vayan á engrosar las redes de las actuales compa-

nías, porque entonces continuaría el monopolio que hoy ejercen en los transportes.

#### EL SR. CORREA.

Nuestro colega *La Epoca* consagra al director de administración local estas palabras:

«El Sr. Rodríguez Correa está dando pruebas de celo y actividad en el desempeño de su cargo de director de administración local en el ministerio de la Gobernación.

Impulsa de un modo notable la resolución de los numerosos asuntos sometidos á su acuerdo; ha constituido una junta consultiva que informe en todos los casos importantes; prepara la fórmula para despachar las infinitas reclamaciones de los pueblos y provincias sobre cuentas, presupuestos, atenciones carcelarias, estancias y bagajes y por fin ha conseguido la constitución ó renovación de las juntas de pósitos, eligiendo los primeros lugares de las ternas.»

Ya el otro día le consagraban también frases análogas la *Gaceta Universal* y la *Correspondencia Militar*; y hoy, por su parte, dice *El Imparcial*:

«La vida de los periodistas es ménos administrativa que pueda darse; entre otras razones, porque no tienen nada que administrar.

Y sin embargo, ahí está el Sr. Rodríguez Correa.

Ahora vá á hacer administración con la misma pluma y en las mismas cuartillas en que hacia artículos y versos y libros.

Los periodistas, contra la creencia general, deben servir para algo mas que para hacer y deshacer gobiernos.»

#### MONEDA FALSA.

Comunicaron anoche de Zaragoza que teniendo noticia el gobernador civil que se trataba de introducir pequeñas partidas de moneda falsa procedente de Barcelona se detuvo ayer á Josefa Nieto, mujer del penado de aquel correccional llamado Manuel Ferrer, en el acto de presentarse en la estación del ferro-carril á recoger un capazo consignado á otro penado llamado Juan Comas.

Contenia el capazo 14 naranjas, bajo las cuales había dos panes; dentro de uno de ellos se encontraron 40 piezas de á medio duro falso, y en el otro pan 38 piezas de á cinco pesetas también falsas.

#### DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

Discurriendo *El Globo* sobre el espectáculo lastimoso que acaban de dar los conservadores de Barcelona, escribe un artículo, que para en estas conclusiones:

«El grupo del Sr. Cánovas ha quedado sin brazos ni piés, y reducido por tanto á inmovilidad forzosa; pero á su vez el grupo de Romero, sin pensamiento propio y obligado á vivir con el de sus ex-amigos, no tiene razón de ser dentro la política militante.

Murió asesinado D. Juan Prim, y la Revolución de Setiembre, en el personificado, comenzó á declinar al mismo punto.

Dividióse el partido liberal en dos fracciones irreconciliables, y el odio mútuo de esas fracciones derribó á D. Amadeo, y acabó con la república, cuando ésta se hallaba, no ya en poder de los republicanos: sino bajo la férula de sus constantes enemigos.

Ha muerto Alfonso XII, que representaba la Restauración, á los dos días estaba ya disgregado el partido que fué el sosten más firme de la legalidad improvisada en Sagunto.

No; no son culpables ni el Sr. Cánovas ni el señor Romero Robledo. Lo que hacen es obedecer á la ley de la gravedad que, bien á despecho suyo, los aparta y los desquicia.»

Lo cual confirma, lo que nosotros en toda ocasión venimos diciendo á los monárquicos.

De ellos depende; de su disciplina y de su sentido político; nada más que de ellos, que sean estériles, eternamente estériles, los trabajos de la revolución.

Ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente relativo á la creación de escuela superior de

comercio con reformas en la organizacion que hoy tienen los estudios de la carrera de comercio.

—Parece que está acordada la creacion de un gobierno civil especial en Cartagena.

—De varias ciudades maritimas y tambien de Sevilla, han llegado á Madrid varios importantes navieros para tratar de asuntos de su industria.

—En la presente semana será despachada por el Consejo Supremo de Guerra la causa del coronel D. Enrique de Borbon, que recibió anteayer en consulta dicho Tribunal.

—Los periódicos de Barcelona dicen que allí han ocurrido algunos casos de difteria y tífus, y que se habla de uno de cólera, por lo cual llaman la atencion de las autoridades para que adopten medidas encaminadas á matar los gérmenes que estos casos puedan dejar y á adoptar las necesarias para impedir el desarrollo de enfermedades infecciosas.

—La prensa de París trae algunos antecedentes del disgusto que se nota en cierta parte del ejército á lo cual hacen referencia algunos telegramas.

Por un artículo que publica el *Figaro*, parece que todo ello se reduce á discutir la necesidad de los cambios de guarnicion y la conveniencia de someter estos cambios á principios ó reglas que no favorezcan á unos regimientos con perjuicio de otros.

El general Boulanger, ministro de la Guerra, ha dispuesto que cambien recíprocamente de puesto los dos regimientos de caballería que prestaban servicio en Tours, y Pontisy, y el trabajo del *Figaro* se reduce á expresar el deseo de que estas remociones de guarnicion se generalicen en todo el ejército para no dar ocasion á creer que existen guarniciones de castigo y guarniciones de recompensa.

—El gobernador y el juez de guardia han estado ayer tarde en una casa de la calle de Barcelona, en otra de la de Pelayo, y no sabemos si en alguna más, con objeto de descubrir pormenores relacionados con algunas estafas de consideracion hechas, segun hemos oido, á varias casas extranjeras.

Como presuntos autores de dichos delitos, han sido ayer tarde puestos á disposicion del juzgado dos sujetos y las autoridades continuaban á última hora de ayer tarde practicando diligencias para el completo esclarecimiento de los hechos, que puede verse por separado.

—A las ocho y media de ayer mañana se personó en la cárcel de Zaragoza el secretario del gobierno civil para notificar á los presos políticos que el gobernador acababa de recibir la comunicacion del capitán general de Valencia, manifestando que el tribunal militar, al cual se hallaban sometidos, no habia hallado complicidad alguna, y por lo tanto han sido puestos en libertad.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Todo lo que dice *El Progreso* de anoche del ayuntamiento de Alosno (Huelva), carece de exactitud. Ni se ha conminado ni se ha impuesto multa alguna al alcalde de dicho pueblo. Lo ocurrido es, que por varias irregularidades descubiertas en aquel municipio ha sido entregado á los tribunales.»

—Segun vemos en el *Figaro*, la señora condesa de París ha encargado á Augusto Fontaine un devocionario para regalárselo á la infanta Eulalia, que será una maravilla. Las tapas serán de marfil fino, y en medio, en oro esmaltado, tendrá las armas de España; las manecillas de oro tambien. El canto estará cincelado, y en cada una de las páginas tendrá magníficos ornamentos en cromos.

—El Consejo de Estado entiende desde hace unos dias en un asunto de cierto interés, á saber: Si los que han pertenecido á aquel alto Cuerpo tienen igual decreto que los exministros de la Corona á los haberes pasivos que estos perciben con arreglo á la ley que los estableció.

La demanda contencioso-administrativa, interpuesta por el letrado D. Joaquin Ruiz Jimenez, á nombre del ex-consejero y senador vitalicio Sr. Leon y Llerena, ha sido admitida, y en la secretaria del Consejo de Estado se ha recibido el expediente gubernativo reclamando al ministerio de Hacienda, que ha de ser base de tan interesante debate, y que no tardará en resolverse.

## PALMA.

Más bien con lástima que con estrañeza hemos leído en nuestro colega *Las*

*Noticias* un comunicado de Manacor, cuyo contenido, rebosando de apasionamiento tan mal disfrazado como desmedido, tiende á desprestigiar la administración incipiente de nuestro apreciable amigo D. Juan Riera, Alcalde recién nombrado en sustitucion del dimisionario D. Guillermo Nadal.

El comunicante, haciendo uso de un telescopio de imponderable aumento, pasa revista á los diferentes actos realizados por el nuevo alcalde durante los tres primeros dias de su administracion, y abultando por un lado, desfigurando por otro y fantaseando en todo á su manera, hace titánicos esfuerzos para dar un colorido de violencia y de ilegalidad á una serie de actos tan oportunos como necesarios, que la opinion pública venia reclamando desde hace tiempo como remedio urgente á la lamentable desorganizacion que la administracion conservadora ha introducido en aquel pueblo.

Fresca aun, ó por mejor decir, manando sengre todavia, las profundas heridas que al sosiego público infirieron las intemperancias y estralimitaciones de un alcalde conservador de tristísima memoria, el pueblo de Manacor ha recibido como bálsamo de salud y aplaudido con entusiasmo las acertadas medidas tomadas hasta ahora por su nuevo alcalde, encaminadas todas ellas á hacer comprender á ciertas personas mal avezadas que el Consistorio no es patrimonio de osados ni albergue de camarillas, ni botin de cotizaciones políticas, ni meriendas de negros... ni de blancos.

El corresponsal de *Las Noticias* debió resistir en *Bábia* durante la célebre alcaldía de D. Antonio Jaume y Ballester, pues de lo contrario no haria tantos aspavientos y melindres entre las medidas tomadas por el nuevo Alcalde, medidas que, á mas de verse abonadas por el sello de la competencia legal y el aplauso unánime del pueblo, vienen á constituir una justa reparacion de arbitrariedades cometidas por las dominaciones conservadoras que han precedido al nuevo alcalde.

Siga el Sr. Riera la senda de la justicia de la legalidad y de las reparaciones debidas, abrigando la seguridad de que la inmensa mayoría del pueblo contempla con simpática atencion sus denodados esfuerzos para restaurar lo que tan mal parado y ruinoso dejó la piqueta conservadora empuñada por manos intemperantes é inespertas.

Contiene el corresponsal de *Las Noticias* aplicando el ojo al telescopio de sus pasiones políticas. Nosotros, entre tanto, haremos historia retrospectiva, y le emplazamos para parangonar la futura alcaldía de D. Juan Riera con la pretérita celiberrimo D. Antonio Juume; y de su segundo D. Guillermo Nadal.

Con motivo de futuras elecciones á Cortes *El Demócrata*, siempre fiel á su conocido y desacreditado sistema, continua estampando nombres propios y diciendo muchas cosas por si quiere el azar que alguna entre tantas se acerque á la realidad, si bien tiene buen cuidado de usar formas mas ó menos ambiguas á fin de rechazar interpretaciones que no le convengan y darse tono de adivino cuando se resuelva la incógnita.

Créanos el colega, no se fatigue, pues dá en vano tortura á su magin.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viernes únicamente fondeó en este puerto el pailebot «San José» patron don Bartolomé Enseñat, procedente de Valencia, con carga general.

Se despacharon la polacra goleta «Lancero», patron D. Mariano Tur, para Ibiza, con lastre; la balandra «Cármén», patron D. Gabriel Flexas, para Oran, con lastre; la balandra «San Miguel», patron D. Salvador Sorá, para Barcelona, con efectos la polacra «Cortes», patron D. Antelmo Pujol, para Mazagan con lastre; el pailebot «Roberto», patron D. Juan Oliver, para Soller, con efectos; y el laud Sebastepol, patron D. Juan Pujol, para San Carlos, con lastre.

Ayer á causa de lo despacible del día se notó gran desanimacion en los paseos y sitios públicos.

El señor Lessene ha dado á conocer á sus colegas de la sociedad médica de Amiens, un signo de la muerte que ha podido comprobar siempre algunas horas despues de la muerte y que cree se-

guro y pronto. Si picando con un alfiler la piel se examina la pequeña herida que de ello resulta, aparece en el cadáver la forma de un cráter abierto exactamente como si se hubiese picado un trozo de cuero. En el vivo, suponiendo que la picadura no diese lugar á la salida de sangre (como podria ocurrir en una histérica, por ejemplo), la herida se cierra inmediatamente sin dejar vestigio aparente alguna.

El señor Haultœur dice que recuerda haber oido hablar á Broca de este signo en su ensenanza oral.

Según parece, la nevada en los dias de anteayer y ayer fué copiosísima, viéndose completamente blancas todas las montañas que se distinguen desde esta ciudad.

Anteanoche estuvo muy concurrido y animado el baile de máscaras que se celebró en los salones de *La Protectora*.

En vista de la incompatibilidad que le resulta por haber sido nombrado Relator de la Audiencia del Territorio, nuestro amigo D. Juan Alcover ha participado á la Corporacion provincial, que no puede seguir ejerciendo en el seno de la misma el cargo de Diputado.

El dia de hoy, aunque frio ha amanecido algo más despejado.

El producto de la bandeja en la funcion celebrada á beneficio del Hospital ascendió, según oimos decir á mas de nuevecientas pesetas.

La Guardia municipal condujo á Capuchinos el sábado último á tres individuos borrachos.

Esta mañana, por continuar el mal tiempo no ha llegado el vapor correo de Valencia.

En el vapor correo *Jaime II* es esperado el Exmo. Sr. D. José Gallostra, ex-Ministro de Hacienda.

El sábado se recibió en el acreditado establecimiento del Sr. Banqué, una remesa de piezas clásicas para piano, que merecen ser hojeadas por los aficionados.

Se encuentran actualmente en esta ciudad un señor Inspector general del Banco de España y dos empleados auxiliares, que vienen con objeto de girar la visita correspondiente á la Sucursal de esta provincia.

Anteayer salieron para Barcelona en el vapor Mallorca nuestro amigo D. Gil María Fabra y D. Mariano Fuster.

Leemos en *Las Noticias*:

«Sabemos que uno de estos dias va á repartirse el prospecto en que el Sr. don Jerónimo Roselló participa al público haber emprendido la publicacion de las obras de nuestro sabio filósofo é invicto mártir Ramon Lull.

El Sr. Roselló es la única persona que por los especiales estudios que tiene hechos en la materia puede llenar dignamente la publicacion de las obras de Ramon Lull, y como estas han de darnos ocasion de ocuparnos estensamente en ellas, nos concretamos hoy á dar la noticia con toda la satisfaccion que pueda caber en nuestro ánimo, pues no es esta empresa de poco más ó menos ni para tratada en una gacetilla.»

Dotadas todas con el haber anual de 625 pesetas, existen actualmente vacantes en la provincia de Genova y han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas elementales: de niños de Crespiá y de niñas de San Vicente de Campos, S. Daniel, Viloprib, La Pera, Juanetas, Las Losas, Setcasas, S. Cristobal de Tosas, distrito escolar de Villamalla, Viure, Rindellots de la Selva, Selva de Mar, Susqueda y Ullá y las ayudantías de San Feliu de Guixols y Figueras sin otro emolumento que 500 y 600 pesetas respectivamente.

### TEATRO PRINCIPAL.

Anteanoche se puso en escena, á be-

neficio del Hospital de la provincia, *Consuelo* última produccion del insigne Ayala. En la representacion se esforzaron los actores y singularmente la Sra. Argüelles que se presentó por primera vez despues de la enfermedad que la aquejaba. La seguridad de las escenas, la galanura del diálogo, lo esquisito de la forma, el sentimiento afligranado de todas las situaciones, tan lejos de la sensiblería como de la indiferencia pedestre, hacen de *Consuelo* una obra de interpretacion difícil, como que todo depende de esa delicadeza cristalina de su factura y del choque, interesante sí, pero recóndito, íntimo, de caracteres sutiles, alejados de toda vulgaridad. A pesar de esto los actores fueron llamados con justicia á la escena al final del tercer acto.

*Los Soldados de Plomo*, de Eguilar, fué la obra escogida, para la funcion de anoche. De ella, podemos decir que el teatro estaba lleno y que gustó mucho la pieza en un acto *Salvarse en una Tabla*.

Para hoy vemos anunciada la comedia del inmortal Bretón, *Un novio á pedir de boca* y la pieza *Una casa de fieras*.

### BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 2964, correspondiente al jueves de esta semana.

Circular de la Direccion general de Sanidad, fecha 29 Enero, declarando limpias las procedencias de Trieste que se hayan hecho á la mar desde el 10 Diciembre.

Real orden resolviendo un espediente sobre distribucion de una multa impuesta en la Aduana de Palma al capitán de la Goleta *Trinidad*, para conducir tabaco no incho en el manifiesto y cuya existencia fué denunciada por el consul español en Cette.

Gobierno de provincia.—Circular encaeciendo la captura del cabo de mar José Planas Barceló.

Hacienda.—La Delegacion participa que desde dia 1.º queda reorganizado el servicio con arreglo al reglamento de 14 Enero, reproduce el estado de produccion minera durante el segundo trimestre de 85-86.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia que se admitiran los cupones de los bonos en pago de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, aleros y canales, puertas, y mostradores.

El de Villa-Carlos publica extracto de acuerdos tomados en Octubre, Noviembre y Diciembre.

Fiscalías.—La militar llama al soldado Juan Rivas Torres sumariados por delito de desercion.

Guardia civil.—Resumen en los servicios prestados en esta provincia durante el mes de Enero.

Instruccion pública.—Anuncios de escuelas vacantes en las provincias de Gerona y Lérida.



D. FRANCISCO MONTANER Y MOREY.

HA FALLEC DO.

(E. P. D.)

Su viuda, hijos, hermanas, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar por el eterno descanso del alma del finado, y asistir al rosario y funeral que, en sufragio del mismo, se celebrará mañana martes, 9 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de S. Jaime.

No se invita particularmente.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 9:45 n.

El Congreso naviero acordó pedir que las tarifas y derechos consulares fuesen idénticos á los de Inglaterra, el nombramiento de una comision para el estudio de las reformas que fuese conveniente establecer en Aduanas, fomentar las construcciones navales, ensanchar las relaciones comerciales, rebajar los derechos de importacion, establecer admisiones temporales y celebrar un congreso el año próximo.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

<p>PRECIO</p> <p><b>40 PESETAS.</b></p> <p>GARANTIA</p> <p><b>5 años s. p.</b></p>	<p><b>NUEVA MÁQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA</b></p> <p>SE LAVA en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. <b>ECONOMÍA, CELERIDAD.</b> Expedición franco á domicilio contra giro mútuo. Para los pedidos dirigirse á <b>Richard Schneider</b>, inventor y fabricante, 22, Rue d'Armaillé, Paris. Prospectos franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y el Extranjero 78.624 máquinas con certificados. —P. D. No se deba confundir mis Máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.</p>	<p>ADOPTÁNDOSE A CUALQUIER HORNILLO.</p>
--	--	--

## DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. DUBOSE CASA PRINCIPAL ARENAL 19 Y 21 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposicion de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el Paseo del Borne.

### ARTÍCULOS DE BISUTERÍA.

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley, de 4 á 10 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 4 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níquel de 4 á 100 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 40 id.

### ARTÍCULOS DE PIEL RUSIA Y AUSTRALIA.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 4 á 20 id.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasia de 4 á 20 id.
- 1.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

### ARTÍCULOS DE OPTICA.

- Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazon de níquel á 8 pesetas par con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 ptas.
- Gafas y lentes cristal agua y fíngas de 2 á 4 id.
- 6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níquel, desde 4 pesetas 50 céntimos.
- 5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.
- Tengo boquillas, pipas, cepillería, fosforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bairilla de la India y pastillas del serrallo para perfumar habitaciones á 0.75 docena, hay gran surtido en adornos para cobeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

### La verdad.

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Lotería Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.

Véanse las novedades, paseo del Borne. Exposicion de los diamantes americanos.

## LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

# WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

## CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

## COMEDIAS.

### EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

También se halan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

### BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno; queda abierto el pago del cuarto dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad Calle de San Bernardo n.º 16.

Palma 4.º de Febrero de 1886.—El Administrador, Cándido Fernandez. 4—4

### LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposición del Consejo de Admon. queda abierto el pago de un dividendo activo de dos pesetas por acción, en las oficinas de esta sociedad Brossa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º de Febrero 1886.—El Director Gerente, Fernando Arias. 4—4

### CENTRO FARMACEÚTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago de un dividendo activo de 37.50 ptas. por acción, que se hará efectivo todos los dias laborables de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Palma 3 Febrero 1886.—P. A. de la J. de G. Gregorio Salvá Srio. 3—3

### CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el 31 de Enero último.

Palma 5 de Febrero de 1886.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.

### SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOE.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad acordó en seccion del 31 Enero próximo pasado proceder al cobro del septimo dividendo pasivo del 4 p. del valor nominal de sus acciones; el cual se deberá hacer efectivo en las oficinas de la misma (Darus) desde el día 20 del mes que rige hasta igual día del inmediato.

Lo que se anuncia á fin de llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 4 Febrero 1886.—El Director Gerente Interino, Guillermo Creus. 3—2

### ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo llevarse á efecto el día 15 de este mes la subasta anunciada en el Boletín Oficial de esta provincia número 2,964 para la construcción de 100 sepulturas en el cuadro 6.º del Cementerio de esta Ciudad; se anuncia al público que dicha subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial con sujecion al pliego de condiciones insertas en el indicado periódico oficial y hora señalada en la condicion 7.ª del mismo.

Palma 4 Febrero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.

## FOTOGRAFIA

125 Olmos 125  
Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños. 15—15  
125 Olmos 125

## TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

### FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta General para sesion ordinaria que tendrá lugar el día 21 del que rige á las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo, en esta Ciudad; para los efectos prevenidos en los Estatutos.

Palma 6 de Febrero de 1886.—El Secretario, Antonio Mulet. 4—4

### SERVICIO SEMANAL FIJO Á BARCELONA.

El vapor

## LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 9 de Febrero á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle del Conquistador, num. 30.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.